



CONSULTAS CORRESPONDIENTES AL DÍA 30/05/22

300/2021/06296 CONTENERIZACIÓN, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS EN LA CIUDAD DE MADRID.

Usuario que pregunta **serviciosurbanos365**

Actualización 30-05-2022 11:54

Buenos días,

En el anuncio de licitación indica que la presentación se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Estado. En la página 123 indica textualmente “Cuando el envío de la oferta se efectúe en dos fases, deberá enviarse el archivo electrónico que contenga la oferta, en los términos indicados en la cláusula 24 del presente pliego, al Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Solicitamos aclaración de cuál es el medio de presentación de los SOBRE A, B y C.

RESPUESTA: con fecha 2 de junio se ha publicado en el apartado “otros documentos” de la Plataforma de Contratación del Sector Público, diligencia sobre las condiciones de presentación del sobre B, en la que se detallan estos aspectos.

Usuario que pregunta **serviciosurbanos365**

Actualización 30-05-2022 11:55

En las memorias a presentar en los SOBRE B y C, se indica una serie de limitaciones en relación con el peso máximo de los archivos en MB. Si suman el peso máximo permitido por todas las memorias a presentar, es muy superior a la limitación de MB que permite subir la Plataforma de Contratación de Estado, ¿Cómo se debe afrontar esta situación a la hora de presentación de la licitación (SOBRES A, B y C)?

RESPUESTA: con fecha 2 de junio se ha publicado en el apartado “otros documentos” de la Plataforma de Contratación del Sector Público, diligencia sobre las condiciones de presentación del sobre B, en la que se detallan estos aspectos.

Usuario que pregunta **serviciosurbanos365**

Actualización 30-05-2022 11:56



En la página 129 del PCAP indica expresamente que Las características de todos los documentos serán las siguientes: tamaño del papel: DIN A4 para texto y DIN A3 para gráficos, y tamaño de letra: 11 (mínimo) para texto; para gráficos: Tamaño 11 (mínimo). Sin embargo, en la explicación de las memorias a presentar en el SOBRE C, tales como Memoria descriptiva de los servicios, memoria de descripción de maquinaria y materiales, cálculos y dimensionamientos, o memoria de descripción de instalaciones fijas, indica expresamente que el tamaño del tomo es DIN A-4.

En relación con la información y memoria a incluir en el SOBRE C relativas a los apartados “B2.- Documentación técnica”, y “B3.- Estudio económico”, ¿se puede presentar tamaño del papel DIN A4 para texto y DIN A3 para gráficos, diagrama y cuadros?

RESPUESTA: Sí

Usuario que pregunta **serviciosurbanos365**

Actualización 30-05-2022 11:56

En el PCAP se indica lo siguiente: “Los logotipos o distintivos que el licitador desee incluir deberán situarse como encabezamiento o pie de página fuera del espacio reservado para el texto. A efectos del cómputo total de páginas, el formato DIN A3 para gráficos, diagramas y cuadros, es equivalente al DIN A4 para texto”. ¿Qué se debe considerar como “espacio reservado para el texto”? ¿se debe dejar un tamaño mínimo de márgenes superior, inferior y laterales?

RESPUESTA: Se entiende como espacio reservado para el texto, el espacio en el que los licitadores deben desarrollar los diferentes aspectos de las ofertas, sin incluir los logotipos.

No se determina el tamaño de los márgenes, debiendo ser cada licitador quien los ajustes de acuerdo a los textos, gráficos, diagramas y cuadros que aporte.

Usuario que pregunta **serviciosurbanos365**

Actualización 30-05-2022 11:57

En la página 131 del PCAP se indica que para el criterio 3, Incremento de la recogida selectiva, se presentará una Memoria con un máximo de 60 hojas a doble cara (100 páginas). Solicitamos aclaración de si son 120 o 100 páginas.

RESPUESTA: Se trata de 120 páginas

Usuario que pregunta **serviciosurbanos365**

Actualización 30-05-2022 11:58

En relación con las declaraciones de confidencialidad que consideren incluir las empresas sobre la información aportada en sus propuestas, ¿se deberá incluir una declaración de confidencialidad en el SOBRE A donde se identifique la información confidencial de los SOBRE



B y C, o por el contrario se deberá incluir Declaración de confidencialidad en cada uno de los SOBRES por separado?

RESPUESTA: con fecha 2 de junio se ha publicado en el apartado “otros documentos” de la Plataforma de Contratación del Sector Público, diligencia sobre las condiciones de presentación del sobre B, en la que se detallan estos aspectos.

La declaración de confidencialidad y su justificación se presentará en cada uno de los sobres B y C, indicándose clara y expresamente qué apartado o apartados de la información aportada se considera confidencial.

Usuario que pregunta prezero_cespa

Actualización 30-05-2022 12:01

Buenos días

En el artículo 26.1 PPTP donde se describen las instalaciones cedidas por el Ayuntamiento, se hace mención a que Los concesionarios están obligados a ejecutar las adecuaciones y mejoras sobre estas instalaciones municipales que se determinan en el anexo nº 20 del presente pliego de condiciones, asumiendo todos los costes inherentes a ello y respetando la normativa vigente (laboral, seguridad, medioambiental y licencias o similares necesarias) tanto en la fase de ejecución de las obras, como en las soluciones adoptadas.

Los concesionarios deberán presentar una propuesta de soluciones a las mejoras exigidas, incluyendo un cronograma de actuaciones, las cuales deberán ser aprobadas previamente por los servicios técnicos municipales.

¿Nuestra duda es si la descripción de la propuesta de soluciones a las mejoras exigidas, incluyendo cronograma deber ser presentada por los licitadores en fase oferta o bien por el adjudicatario?

Muchas gracias

RESPUESTA: Tal y como señala el PPTP, debe ser el concesionario el que presente la propuesta de soluciones, no el licitador.

Usuario que pregunta placeconsultas

Actualización 30-05-2022 13:45

Buenos días, Referente a los requisitos de presentación de documentación, tanto del Sobre B como del Sobre C, vemos que el tamaño máximo que pueden ocupar el conjunto de ficheros supera los límites técnicos que ofrece el Entorno Virtual de Presentación de la Plataforma de Contratación del Estado, de 38 MB, y más con la previsión de que se puedan presentar dos lotes por parte de una misma empresa, totalizando todos los documentos de dos lotes 80 MB para el Sobre B y 220 MB para el Sobre C. ¿Podrían indicarnos si se puede habilitar mayor capacidad para la Herramienta de presentación electrónica de la Plataforma de Contratación



del Estado o vías alternativas para poder aprovechar al máximo el límite de tamaño de los archivos que permite el PCAP?

RESPUESTA: con fecha 2 de junio se ha publicado en el apartado “otros documentos” de la Plataforma de Contratación del Sector Público, diligencia sobre las condiciones de presentación del sobre B, en la que se detallan estos aspectos.

Usuario que pregunta **jiruizg**

Actualización 30-05-2022 14:47

Estimados Srs.

En la página 117 del PPT indica que “La maquinaria municipal que se cede puede ser revisada por los interesados durante el periodo de licitación, previa solicitud a los servicios municipales.”

Aunque hoy se ha publicado una respuesta con el calendario de visitas a las instalaciones y maquinaria de los lotes de recogida, no se encuentra programado en la misma la visita a la maquinaria y vehículos cedidos por el Ayuntamiento correspondientes al lote nº 4, de contenerización.

Solicitamos se publique también un calendario de inspección y visitas para los vehículos asignados a dicho lote y/o un procedimiento para solicitar dicha revisión, contemplada en el PPT.

Muchas gracias.

RESPUESTA: Para la maquinaria municipal que se cede para el lote nº 4, y que tenga como base instalaciones que no son de titularidad municipal, se prevé efectuar visitas los días 6 y 7 de junio.

Dichas instalaciones son:

- Parque de Resina (lote 1)
- Parque de Camino de Hormigueras (lote 3)
- Cualquier otra de que dispongan los actuales concesionarios

Para ello, en la visita del día 3 de junio de 2022 a las instalaciones municipales (y la maquinaria municipal que en ellos se encuentre), se acordará entre los actuales concesionarios y los interesados el horario de visita de las instalaciones no municipales para los días mencionados.

Para este caso no es necesario comunicar al Ayuntamiento de Madrid los datos de las personas que efectúen las visitas, entendiéndose que se trata de las mismas que efectúen la visita el día 3 de junio.

De cara a las mencionadas visitas, y relacionado con la maquinaria municipal que se cede, se procede a publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el apartado “otros documentos” el anexo 16 actualizado de maquinaria, con las variaciones que se pueden haber producido desde la versión anterior.



Usuario que pregunta prezero_cespa

Actualización 30-05-2022 16:30

Buenas tardes:

Como consecuencia de la complejidad y tamaño de la documentación a incluir tanto en el "SOBRE B relativo a los Criterios no valorables en cifras o porcentajes vinculados a un juicio de valor", en el cual se solicita documentación con un tamaño aproximado de 40 MB; como en el "SOBRE C, Criterios valorables en cifras o porcentajes" en el que el tamaño aproximado de sus 3 subapartados es de 110 MB (B1 Documentación técnica 70 MB; B2 Estudio económico 20 MB y B3 Plan económico financiero 20MB).

Se solicita, que debido a la imposibilidad de presentar toda la documentación a través del procedimiento electrónico en la Plataforma de Contratación del Sector Público, ya que solo acepta 38 MB, poder presentar tanto el sobre B como el sobre C a través del Registro de este Ayuntamiento mediante un dispositivo electrónico de forma MANUAL.

Les agradeceríamos instrucciones al respecto.

RESPUESTA: con fecha 2 de junio se ha publicado en el apartado "otros documentos" de la Plataforma de Contratación del Sector Público, diligencia sobre las condiciones de presentación del sobre B, en la que se detallan estos aspectos.

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD